



Huari, 05 de febrero de 2019

OFICIO MULTIPLE Nº	002	- 2019-ME/RA/DREA/UGEL-Hi-AGP-D
--------------------	-----	---------------------------------

MINISTERIO

DE EDUCACIÓN

SEÑOR

ASUNTO

: DIFUSIÓN DEL SERVICIO QUE BRINDA LA FUNDACIÓN ANAR (Ayuda a niños

y Adolescentes en Riesgo).

REFERENCIA

: OFICIO MULTIPLE N°050-2019-ME/GRA/DREA-DGP-D

Tengo el agrado de dirigirme a su digno despacho con la finalidad de saludarle cordialmente y por su intermedio a los integrantes de su institución. El motivo del presente es para hacerle conocer que la Dirección Regional de Educación de Ancash, está presentando la fundación AYUDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO - ANAR, Institución dedicada a la promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia, a través de su programa el TELEFONO ANAR (0800-2-2210), la cual es la única línea de contacto telefónico gratuito; en tal sentido, solicito a su despacho hacer extensivo la difusión en su Institución Educativa, del servicio que presta la fundación ANAR, institución que brinda Orientación psicológica, asesoría legal y apoyo social a niñas, niños y adolescentes a nivel nacional, todos los días del año, en español y quechua a través de su línea de ayuda gratuita y confidencial.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



